



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA LIUCURA BAJO, QUILLON		
PERSONALIDAD JURIDICA	658		
FECHA DE ELECCIONES	05 de febrero 2023		
HORA	09:00 - 15:00 HORAS		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Comunitaria Liucura Bajo		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Comunitaria Liucura Bajo		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	13/01/2023	N° 439

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Joel Anabalón Gutierrez
	Victor Sepúlveda Rozas.
	Patricio Iturra Ortiz.

**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

/lim.-
Quillón, lunes 16 de enero de 2023